



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/44/805 ✓
S/20993
27 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tem 37 del programa
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 27 de noviembre de 1989 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del
Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y con referencia a nuestras cartas anteriores relativas a las prácticas israelíes en el sur del Líbano, tengo el honor de comunicarle que las fuerzas de ocupación israelíes han impedido que 10 familias libanesas, a las que habían expulsado de sus explotaciones agrícolas en el sur del Líbano, regresaran a dichas explotaciones, les han comunicado que se estaba construyendo una carretera en dichas explotaciones y que las tierras colindantes habían sido rodeadas con alambre de espino y habían sido sembradas de minas, y les advirtieron que no debían intentar de nuevo regresar a ellas.

Estas y otras familias habían sido expulsadas de sus explotaciones agrícolas en Chabaan, zona de Al-Arkub, en abril de 1989. El número de sus miembros asciende a 300, y el de las explotaciones agrícolas a 7. Dichas explotaciones ocupan una franja de 3 a 6 kilómetros de ancho por 5 a 10 kilómetros de largo. Las citadas familias residen actualmente en Chabaan y comarcas adyacentes.

El Gobierno del Líbano pide que se intervenga rápidamente ante las autoridades israelíes para que cesen estas prácticas inhumanas contra la población civil y para que puedan regresar a sus explotaciones agrícolas y a sus casas esas familias expulsadas por la fuerza.

Le ruego que distribuya la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Chawki CHOUERI
Encargado de Negocios interino

19.